



ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
- 4 OCT. 2018
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 3887

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 1 de octubre de 2018, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PROYECTOS DE LEY

Expte: PL 5/17 RGEP 9029 y RGEP 12107/18

Objeto: Dictamen de la Comisión de Presidencia y Portavocía del Gobierno sobre el Proyecto de Ley PL 5/17 RGEP 9029, de protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo.

Acuerdo: Calificar y admitir a trámite el Dictamen de la Comisión de Presidencia y Portavocía del Gobierno sobre el Proyecto de Ley PL 5/17 RGEP 9029, de protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo, a tenor de lo previsto en el artículo 146 del Reglamento de la Asamblea, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

COMPARECENCIAS

Expte: C 991/18 RGEP 12096

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Portavocía del Gobierno.

Objeto: Situación y grado de ejecución del PRISMA 2008-2011, ampliado a 2015. (Por vía art. 209 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia y Portavocía del Gobierno, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 992/18 RGEP 12097

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Portavocía del Gobierno.

Objeto: Situación y grado de ejecución del PIR 2016-2019. (Por vía art. 209 R.A.M.).



ASAMBLEA DE MADRID

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia y Portavocía del Gobierno, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 1011/18 RGEP 12281

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

Compareciente: Sr. Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Portavocía del Gobierno.

Objeto: Explicar el acuerdo de 8-06-18 de la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad de Madrid, en relación con la Ley 1/2018, de 22 de febrero, de Policías Locales de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia y Portavocía del Gobierno, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 599/18 RGEP 12360

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Portavocía del Gobierno.

Objeto: Valoración que realizan del resultado de la decisión que determinó la compra en 2014 del edificio situado en la calle de Buen Suceso, 12, en la ciudad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia y Portavocía del Gobierno, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.



ASAMBLEA DE MADRID

**MEMORIA DE ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN DE POLICÍAS
LOCALES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO 2017**

RGEP 12518/18

Objeto: De la Sra. Viceconsejera de Presidencia, remitiendo acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno en su reunión de 25-09-18, por el que se remite a la Asamblea de Madrid la Memoria de actividades de coordinación de policías locales realizadas durante el ejercicio 2017, elevado por la Comisión Regional de Coordinación de las Policías Locales en cumplimiento del artículo 26 de la Ley 1/2018, de 22 de febrero.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Presidencia y Portavocía del Gobierno.

Madrid, 1 de octubre de 2018

LA SECRETARIA GENERAL,

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
- 4 OCT. 2018
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
3887

**SRA. LETRADA DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL
GOBIERNO**